

Cata Jurídica 2026

Ivanna Moreno
Desarrollo de Negocios
ARIFA Corporate Services

Una reciente Cata Jurídica realizada en República Dominicana, fue una oportunidad para intercambiar perspectivas sobre los desafíos que enfrenta hoy nuestra profesión y sobre las nuevas herramientas y formas de colaboración que están transformándola.

Estos son los 7 principales takeaways de nuestra conversación.

- 1. La planificación patrimonial ya no entiende de fronteras** La movilidad de las personas, la diversificación de inversiones y la existencia de activos y estructuras en distintas jurisdicciones hacen que la planificación patrimonial sea cada vez más compleja. Esto exige analizar no solo las normas de una jurisdicción, sino también cómo interactúan distintos sistemas legales y fiscales para diseñar soluciones coherentes y eficientes.
- 2. La diversidad de áreas del derecho enriquece el análisis** Los asuntos patrimoniales y empresariales rara vez encajan en una sola práctica jurídica. Su adecuada planificación puede involucrar aspectos corporativos, fiscales, sucesorios, regulatorios, financieros y de propiedad, entre otros. La mirada multidisciplinaria permite identificar conexiones, anticipar riesgos y construir soluciones más completas.
- 3. El intercambio intergeneracional fortalece la práctica profesional** La experiencia acumulada y las nuevas perspectivas no son excluyentes; se complementan. El intercambio entre distintas generaciones de profesionales permite combinar conocimiento, criterio y experiencia con nuevas formas de pensar, nuevas herramientas y una mirada diferente sobre los desafíos de la profesión.
- 4. El liderazgo femenino continúa ganando fuerza** El creciente protagonismo de las mujeres en posiciones de liderazgo está transformando el sector jurídico. Más allá de la representación, la diversidad en los espacios de decisión aporta distintas perspectivas, experiencias y estilos de liderazgo, fortaleciendo tanto a las organizaciones como a la profesión en su conjunto.
- 5. La actualización constante dejó de ser una opción** El entorno jurídico, regulatorio, económico y tecnológico cambia con rapidez. Mantenerse actualizado requiere mucho más que conocer las novedades legislativas: implica comprender nuevas tendencias, anticipar sus implicaciones y continuar desarrollando las capacidades necesarias para responder a las necesidades cada vez más sofisticadas de los clientes.
- 6. La colaboración regional abre nuevas oportunidades** Los asuntos que trascienden fronteras requieren también equipos capaces de trabajar más allá de ellas. La colaboración entre profesionales y firmas de distintas jurisdicciones permite compartir conocimiento, entender mejor los mercados y ofrecer soluciones coordinadas frente a necesidades regionales y globales.
- 7. La tecnología está transformando la manera de ejercer el derecho** La tecnología está redefiniendo procesos, herramientas y formas de relacionamiento con los clientes. Desde la gestión y análisis de información hasta la inteligencia artificial, su impacto plantea nuevas oportunidades para hacer el trabajo jurídico más eficiente, pero también exige desarrollar nuevas competencias y mantener una mirada crítica sobre sus riesgos y desafíos.

En conjunto, estas reflexiones apuntan a una misma realidad: el ejercicio del derecho está evolucionando hacia una práctica más interdisciplinaria, colaborativa, diversa, tecnológica y global. Adaptarnos a esta transformación no solo es necesario; es una oportunidad para seguir elevando el valor que aportamos como profesionales.